



# Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural

## Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
- Curso 2022/2023
- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#) .

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a [uzcalidad@unizar.es](mailto:uzcalidad@unizar.es), donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

La mayor parte de las modificaciones sustanciales que conllevan modificación del título están pendientes de la actualización de la adaptación de la normativa de Doctorado por la UZ y se implementarán cuando esto se produzca.

Se ha actualizado la plantilla de profesorado del PD y se ha incrementado la realización de actividades transversales de la EDUZ por parte de nuestros doctorandos.

Respecto a las acciones que no conllevan modificación del título, se ha mejorado la información de los apartados 1.9 (doctorandos con beca/contrato predoctoral) y 3.1 y 3.2 (movilidad).

Finalmente, se han reducido los errores de forma en los documentos porque hay una primera revisión desde la sede administrativa del programa que se completa con la revisión por parte de la Comisión académica.

## 1.– Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

**1.1.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**

El perfil de acceso es público y se ajusta a la legislación vigente (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096#admission>). Para admitir a los doctorandos es requisito indispensable la elaboración de una carta de motivación y contar con el aval de un director de tesis, este segundo requisito nos garantiza que el perfil de ingreso se ajusta al PD. Finalmente, el PD oferta 30 plazas y ningún curso se han recibido más solicitudes que este valor.

**1.2.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.**

Los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096#admission>). Aunque hasta el momento no ha sido necesario utilizar los criterios de selección, éstos son claros y adecuados para el PD.

**1.3.— Directriz: El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.**

Para el proceso de admisión es requisito indispensable el aval de un investigador que se comprometa a dirigir la tesis doctoral del doctorando.

La asignación de tutor la realiza la comisión académica:

- Si alguno de los directores propuestos es profesor del programa, se le asigna como tutor
- Si ninguno de los directores es profesor del PD, se le asigna el profesor del PD que tenga afinidad con la temática de la tesis propuesta en la carta de motivación

La evaluación de los doctorandos se hace en las fechas establecidas en el calendario académico y se valora el plan de investigación (o informe de seguimiento) presentado por el doctorando, los informes de los directores y tutor y las actividades que el doctorando ha desarrollado. Toda esta información está disponible en la aplicación SIGMA, a la que tiene acceso la coordinadora del PD y el personal administrativo. Desde el PD, se extrae la documentación de SIGMA y se pone a disposición de los miembros de la CA en el repositorio Alfresco.

Todos los años se realiza una Jornada de Bienvenida y evaluación de los doctorandos al finalizar el primer cuatrimestre. Se invita a todos los doctorandos, directores y tutores del PD y se exige la participación (o justificación de ausencia) a todos los doctorandos. En esta Jornada se informa sobre las características propias de nuestro PD, se informa de posibles actividades formativas de interés para los doctorandos.

El porcentaje de estudiantes que realizan estancias (tanto nacionales como internacionales) ha incrementado considerablemente en el curso 2022/23 respecto a años anteriores. Seguimos recibiendo solicitudes para la realización de nuevas estancias, por lo que parece que está aumentando el interés de los doctorandos en la movilidad. Para las estancias que conllevan la mención internacional del título, la CA revisa los índices de calidad del centro de acogida antes de informar favorablemente a la estancia.

## 1.4.— Directriz: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En los informes de renovación de la acreditación de los Programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, llevada a cabo en el año 2021 para la gran mayoría de los programas, se incluyen cuestiones dirigidas a la Escuela de doctorado al ser comunes para todos los programas. Desde la EDUZ y la propia UZ, se han atendido la mayoría de las indicaciones y se sigue trabajando en el resto.

A modo de ejemplo, se destacan a continuación algunas de estas cuestiones:

— Se ha revisado al alza el reconocimiento en horas del trabajo de las personas coordinadoras de los PD, pasando de un total de 800 horas/47 PD a 1.400 horas/50 PD desde el POD del curso 2023-24, y se sigue trabajando para mejorar dicho reconocimiento.

— Se ha incluido una pestaña en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/hacer-un-doctorado>) con información de interés para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ. También se trabaja por mantener actualizada la web en general, y la información académica de cada uno de los PD, en concreto se cuenta desde el año 2022 con una beca de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD.

— Se ha facilitado, en la página web de cada PD, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al CV del profesorado de los miembros del personal académico.

— Se ha trabajado en traducir al inglés la estructura de la web y la información que contiene, así como los impresos y otros documentos, como el boletín informativo semanal, etc. En concreto, estas acciones se impulsaron con la ayuda recibida por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ, en la 14ª Convocatoria de ayudas a la internacionalización del año 2022.

— Se ha incluido en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.

— Se han incorporado indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.

— Se está trabajando en la mejora de la utilización de la herramienta SIGMA.

— Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de los doctorandos/as en las actividades transversales y se ha recomendado desde la Dirección de la EDUZ a aquellos PD que aún no lo hacen, que comiencen al menos a recomendarlo y reflexionen en el seno de sus programas de cara a la próxima modificación de la memoria de verificación.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de la calidad del PD, la Universidad incluye un apartado (número 8.2) donde, de forma expresa, cada PD ha de incluir información sobre las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados por las agencias externas de calidad, así como de los resultados obtenidos.

En el IEC del curso 2020/21 ya se indicó que tal como figuraba en la memoria de renovación de la acreditación, se pretendía solicitar la modificación de la memoria de verificación en los siguientes apartados: (i) el bajo número de doctorandos matriculados en una de sus áreas y líneas de investigación asociadas (Fisiología y biología funcional de plantas), debido a su proximidad temática con otra área y sus líneas (Mejora y biotecnología vegetal), por lo que se propone la fusión de ambas áreas en una sola; (ii) el alto número de líneas actuales de investigación (46), correspondientes a las de los grupos de investigación participantes en el programa, algunas de las cuales no han tenido doctorandos matriculados en ellas, por lo que se propone reducirlas y amalgamarlas en un menor número de líneas (10), más generales, que cubran los mismos campos científicos que las anteriores y otros nuevos pero con una visión más holística.

Las nueva áreas y líneas propuestas fueron las siguientes: Área/equipo 1. Mejora y Biotecnología Vegetal Línea 1 (508\_IA\_N1): Genómica y mejora vegetal Línea 2 (508\_IA\_N2): Biología reproductiva y funcional de plantas silvestres y cultivadas Área/equipo 2. Sistemas Agro-silvo-pastorales y

Economía Agroalimentaria Línea 3 (508\_IA\_N3): Análisis de los mercados agroalimentarios y del comportamiento del consumidor, política agraria y comercio exterior Línea 4 (508\_IA\_N4): Sistemas agro-silvo-pastorales y valoración de servicios ecosistémicos Área/equipo 3. Agronomía, suelo y agua Línea 5 (508\_IA\_N5): Agronomía de cultivos, fertilización, malherbología y sanidad vegetal Línea 6 (508\_IA\_N6): Edafología, erosión y conservación del suelo y contaminación difusa. Línea 7 (508\_IA\_N7): Ingeniería y gestión del riego y mecanización agraria. Área/equipo 4. Biodiversidad, conservación de organismos y ecosistemas, y restauración ecológica Línea 8 (508\_IA\_N8): Ecología de comunidades terrestres y acuáticas y restauración ecológica Línea 9 ((508\_IA\_N9): Biología, ecología, y conservación y gestión de flora y fauna Línea 10 (508\_IA\_N10): Sistemática y evolución de organismos y sistemas

En el IEC del curso 2021/22 se solicitó la fusión de áreas y líneas de investigación. Esta propuesta fue aprobada por la ACPUA y ya figura en la Web del Departamento <http://dcamn.unizar.es/programa-de-doctorado-de-ciencias-agrarias-y-del-medio-natural-0>. Desafortunadamente, no es posible la difusión de esta nueva organización en la Web oficial del Programa <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096> porque ha sido considerada una modificación no sustancial y no ha sido necesario el cambio en la memoria de verificación. Si en algún momento hay alguna modificación sustancial que requiera un cambio de la memoria de verificación, se realizará también el cambio de áreas y líneas

## 1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30
1.2. Demanda	10	12	18	18	12	18

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	8	8	9	13	9	16
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	62.5	87.5	88.89	69.23	55.56	75
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	37.5	12.5	11.11	7.69	33.33	6.25

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	39	40	42	50	48	54
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	35.9	30	21.43	22	14.58	27.78
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	10.26	5	11.9	20	14.58	12.96

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	–	–	–	–	29.15	16.3
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	25.64	32.5	30.95	26	27.08	24.07

## 1.6.– Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	1/39	?/40	5/42	8/50	6/48	11/54
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	–	–	–	–	–	18

## 1.7.– Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	10	?	7.7	4	4.2	16.7

## 2.– Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los

resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 2.1.— Directriz: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La página Web del Programa de doctorado ([https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024)) es publica, y en el enlace de calidad ([https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#calidad](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#calidad)) hay información sobre la normativa y procedimientos de calidad, los enlaces a los Informes de evaluación de la calidad (IEC y IECD) y a los planes de innovación y mejora (PAIM), sobre los agentes del sistema y sobre el procedimiento para quejas, sugerencias y reclamaciones.

En el enlace de indicadores y resultados de encuestas ([https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#encuestas](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#encuestas)) hay datos sobre matrícula, nuevo ingreso y resultados de formación, así como los resultados de las encuestas a todos los agentes del sistema: doctorandos, directores, tutores y egresados.

## 2.2.— Directriz: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza publica en su Web información sobre:

- Vías de acceso y perfil de ingreso recomendado: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#admission](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#admission)

- Actividades formativas: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#actividades](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#actividades)

- Competencias: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#competencias](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#competencias)

- Adaptación para estudiantes con necesidades específicas por discapacidad: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo\\_academico=2024#info](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7096&anyo_academico=2024#info)

- Normativas:

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/normativa-general>

- Información disponible en leguas no oficiales. La mayor parte de la información del Programa está en inglés si se clicka en el icono correspondiente

### 3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212\_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214\_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214\_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### 3.1.— Directriz: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El sistema de calidad de los programas de doctorado de la UZ se aplica conforme establece el Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED) aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017 y modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la EDUZ, cuyo contenido se integró y desarrolló en el Procedimiento Q213 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado] que, a su vez, en septiembre de 2024 se ha dividido en tres diferentes, que se señalan más adelante (Q212\_2, Q214\_2 y Q216).

Paralelamente la EDUZ ha ido adoptando algunos procedimientos transversales de la UZ para todas las titulaciones. En otros casos se han puesto a punto procedimientos específicos (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/procedimientos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic>).

Entre los procedimientos del SIGC de los estudios de doctorado se incluyen el Q111\_2 [Procedimiento de nombramiento, renovación y cese de los agentes del SGIC en estudios de doctorado], el Q212\_2 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de los programas de doctorado], el Q214\_2 [Procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado], el Q216 [Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los estudios de doctorado (ICED)], el Q225 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y el PRC-001 [Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Además, en el proceso de evaluación anual del programa, existe un apartado en el IEC (8.3) donde los responsables de la coordinación del PD tienen la posibilidad de incorporar las buenas prácticas que consideren destacar.

Los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) incluyen apartados específicos donde se incorpora la siguiente información cuantitativa, disponible con carácter público en web, que servirá de base para realizar el análisis anual del PD:

- Matrícula en el programa: Oferta y demanda; estudiantes de nuevo ingreso (plazas ofertadas y matriculadas, universidad de origen, requerimiento de complementos formativos, etc.), extranjeros/as, contratados/as predoctorales, dedicación, etc.
- Actividades formativas y movilidad.
- Personal académico: número de directores/as, experiencia investigadora, expertos internacionales en tribunales de tesis, proyectos, publicaciones, etc.
- Resultados de aprendizaje: tesis defendidas, permanencia en el programa de doctorado, mención cum laude, mención internacional, mención industrial, cotutela, resultados científicos de la tesis, etc.
- Satisfacción de doctorandos/as, tutores/as y directores/as de tesis.
- Información gráfica de titulaciones.

El proceso de elaboración del IEC supone una reflexión de por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del PD (CGCPD) que incrementa la eficacia para alcanzar los objetivos de calidad.



La evaluación, a través de encuestas, llega a todos los colectivos de interés: doctorandos, directores, tutores y egresados. El análisis de estos resultados lo lleva a cabo la propia CGCPD para la elaboración del IEC y del PAIM.

### 3.2.— Directriz: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.

Los responsables principales del SIGC son el/la coordinador/a del programa, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”), la Comisión Académica (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”) y la Comisión de Doctorado (responsable de la elaboración del “Informe de Evaluación de la Calidad de los Estudios de Doctorado”). El proceso de revisión del programa título se despliega a través de los procedimientos Q212\_2 y Q214\_2 [Procedimientos para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado, respectivamente]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Protocolo de evaluación de Programas de Doctorado (<https://acpua.aragon.es/es/seguimiento>).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del/de la coordinador/a con el estudiantado y el personal académico.

La interacción con el estudiantado y el personal académico es intensa, tanto por parte de la coordinadora como en la sede administrativa del programa. El principal medio de comunicación es el correo electrónico donde reciben cada día números mensajes solicitando información tanto del PD en sí como de otros asuntos más personales (trámites de estudiantes extranjeros, consultas sobre financiación para la realización de la tesis,...) que se atienden lo más rápidamente posible.

## 4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

#### 4.1.— Directriz: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Todo el personal académico reúne los requisitos exigidos para participar en un programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se han incorporado los profesores que han llegado al departamento y tienen experiencia investigadora acreditada.

Hay que tener en cuenta que los indicadores 4.8 a 4.11 solo están incluidas proyectos y publicaciones de los profesores de UNIZAR que no se han considerado los de los profesores de Instituciones externas (CITA, EEAD, IPE, ...) .

#### 4.2.— Directriz: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Por recomendación de la ACPUA se han agrupado las líneas de investigación en 4 áreas y en 10 líneas de investigación. Cada una de esas 1ª líneas cuenta con, al menos, un grupo de investigación reconocido por el Gobierno de Aragón que la respalda, y con un proyecto de investigación competitivo

Línea 1 Línea 1: Genómica y mejora vegetal.	Pilar Errea (CITA)	<a href="https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315192">https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315192</a>
Línea 2: Biología reproductiva y funcional de plantas silvestres y cultivadas.	Manuel Becana Ausenjo	Proyecto I+D+i 2020 «Generación de Conocimiento»: Función de las hemoglobinas en la simbiosis rizobio-leguminosa en condiciones fisiológicas de estrés nutricional.
Línea 3: Análisis de los mercados agroalimentarios y del comportamiento del consumidor, política agraria y comercio exterior.	Aurora Gracia	<a href="https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315225">https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315225</a>
Línea 4: Sistemas agro-silvo-pastorales y valoración de servicios ecosistémicos.	Irene Pérez Ibarra	Resilient Rules Grant agreement ID: 101044225
Línea 5: Agronomía de cultivos, fertilización, malherbología y sanidad vegetal	Ramón Isla	<a href="https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315206">https://portalcientifico.cita-aragon.es/es/ipublic/researcher/315206</a>
Línea 6: Sostenibilidad de los sistemas agrarios: calidad del suelo, contaminación difusa, mecanización agraria.	F. Javier García Ramos	PID2019-104289RB-C43: PULVERIZACIÓN INTELIGENTE PARA VIÑEDO Y OLIVAR SOSTENIBLE - FLUJO DE AIRE.
Línea 7: Ecología de comunidades terrestres y acuáticas y restauración ecológica.	Belinda gallardo Armas	<a href="https://sitios.csic.es/web/ipe-instituto-pirenaico-de-ecologia/gallardo-armas-belinda">https://sitios.csic.es/web/ipe-instituto-pirenaico-de-ecologia/gallardo-armas-belinda</a>

Línea 8: Biología, ecología y conservación y gestión de flora y fauna.	Jesús Julio Camarero Martínez	<a href="https://sitios.csic.es/web/ipe-instituto-pirenaico-de-ecologia/camarero-martinez-jesus-julio">https://sitios.csic.es/web/ipe-instituto-pirenaico-de-ecologia/camarero-martinez-jesus-julio</a>
Línea 9: Plantas leñosas mediterráneas: feno-morfología, estrategias funcionales, ciclos de nutrientes y carbono.	Eustaquio Gil Pelegrin	Grupos operativos supraautonómicos (AEI-AGRI) MAPA. REGAGE23e00064750551. Tecnotruf-Nuevas tecnologías en el manejo de plantaciones truferas para la mejora del rendimiento económico de las explotaciones
Línea 10: Sistemática y evolución de organismos y sistemas.	Pilar Catalán	JOINT GENOME INSTITUTE CSP-503504 (2017-2022).

#### 4.3.— Directriz: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

El personal académico es suficiente (98 profesores del programa /54 alumnos matriculados), el PD cuenta con 80 directores/tutores de tesis de los que 23 tienen vinculación con la UZ. La mayor parte de los directores/tutores tienen vinculación permanente con sus instituciones, concretamente en la UZ este porcentaje es del 95,6%.

Los doctorandos evalúan la actividad de sus directores de tesis con más de 4/5 (4,33 en las 3 preguntas relativas a la dirección de sus tesis), lo que garantiza una dedicación adecuada del personal académico al título y una buena relación estudiante/profesor del programa.

#### 4.4.— Directriz: La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos y doctorandas. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

En este sentido, el reconocimiento en POD para los profesores de la UZ por dirección de Tesis Doctorales se rige por la normativa vigente de las “Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza” (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/reconocimiento-en-pod-para-los-profesores-de-la-uz-por-direccion-de-tesis-doctorales>), que se puede consultar en la web de Plan de Ordenación Docente. De acuerdo a su artículo 25, las Tesis doctorales dirigidas se consideran asignaturas con contabilidad especial y el encargo se obtiene de la siguiente forma: por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores (ANEXO IV de las Directrices).

#### 4.5.— Directriz: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Hay poca participación de expertos internacionales en el programa. Si que hay participación en los tribunales de tesis internacionales. Este aspecto está algo limitado por la falta de financiación de los gastos necesarios asociados.

#### 4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	51	59	64	67	65	80
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	17	17	22	19	19	23
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	34	42	42	48	46	57
4.2. Experiencia investigadora	44	46	53	58	55	66
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	76.47	82.35	72.73	89.47	94.74	86.96
4.4. Porcentaje de dedicación	94.12	94.12	86.36	100	100	100
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	??	??	1/5	1/12	2/18	2/21
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	6	7	7	9	10	14
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	100	100	100	75	100	100
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	3	8	7	4	7	7
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	24	39	41	29	39	53
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	20	32	60	45	31	33
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	5	5	12	7	6	3

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

### 5.1.— Directriz: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Para la realización de la tesis doctoral, el Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural y la EPS de la Universidad de Zaragoza, los institutos colaboradores (EEAD-CSIC, IPE-CSIC, CITA, IAMZ-CIHEAM), y los grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado ofrecen los recursos y servicios idóneos para su correcta ejecución.

Las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza y de los institutos asociados disponen de acceso a las publicaciones internacionales mediante distintos sistemas de red.

Respecto a la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a curso, congresos y estancias en el extranjero, la mayor parte de los directores cuentan con proyectos de investigación financiados (7 en convocatorias europeas y 53 en convocatorias nacionales activos en el curso 2023/24) que permiten la realización de estas actividades a los doctorandos.

Además, la EDUZ dispone de información sobre ayudas en su web (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/ayudas-y-becas-por-tipo>) y el Plan de financiación a programas de doctorando de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/ayudas-anales-programas-de-doctorado>).

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades tiene disponible ayudas de movilidad para contratados predoctorales FPU:

<https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2024/MovilidadFPU2024.html>

y para contratados predoctorales FPI y con cargo a proyectos. El gobierno de Aragón dispone de subvenciones de movilidad para los contratos predoctorales del Gobierno de Aragón:

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-movilidad-de-personal-investigador-predocctoral-en-formacion>

### 5.2.— Directriz: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Cada inicio de curso académico, la EDUZ realiza una jornada de bienvenida dirigida especialmente a los doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/bienvenido-universidad-zaragoza>]

Por otra parte, la Universidad cuenta con servicios generales de orientación profesional (UNIVERSA y FEUZ), para favorecer una adecuada inserción laboral de las personas egresadas de los PP.DD. En la página web de la EDUZ se ofrece un link para acceder a dichos servicios: [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/egresados>]

Así mismo, en el apartado "Te interesa" de la web de la EDUZ, se recogen distintos servicios y recursos de utilidad para los doctorandos y doctorandas en su proceso de formación y para la obtención de su título. Entre ellos, cabría hacer una referencia especial al Programa IBERUS CONNECT para la mentorización doctorandos/as procedentes del extranjero (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programa-iberus-connect-mentorizacion-doctorandos>).

Nuestro PD cuenta con una Jornada de Bienvenida y evaluación de doctorandos que se realiza al finalizar el segundo cuatrimestre (enero de 2024 para el curso 2023/24). Es un punto de encuentro de doctorandos, directores y tutores que favorece el proceso formativo de todos los doctorandos.

Hasta el momento, el programa no cuenta con servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de las personas egresadas del PD.

## 6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

### 6.1.— Directriz: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

El perfil real del egresado es acorde con el definido en la memoria de verificación.

El número medio de publicaciones con sistema de revisión por pares de los egresados de estos cursos es superior a 4, sin embargo este valor tienen una gran desviación. En todas las reuniones con doctorandos se insiste en la necesidad de presentar los resultados de sus trabajos en revistas de interés científico de cara a mejorar su empleabilidad.

### 6.2.— Directriz: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

En la memoria de verificación del programa no existe un apartado concreto donde se contemplen explícitamente los objetivos formativos. No obstante, en el apartado 2 se reflejan las competencias básicas, así como las capacidades y destrezas personales que debe tener un doctor o doctora tras su permanencia en dicho programa, de acuerdo con lo indicado en el RD 99/2011, de 28 de enero, en su artículo 5, y en línea con lo establecido en el artículo 8 del RD 1027/2011, de 15 de julio, donde se definen los descriptores (resultados de aprendizaje) de las cualificaciones correspondientes al nivel de Doctor (nivel 4 del MECES), las cuales tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

En estos 3 últimos cursos, dos doctorandos han realizado su tesis sin necesidad de una primera prórroga, pero la mayoría necesitan una o dos prórrogas para finalizarla. 16 de las 17 tesis defendidas han obtenido la mención “cum laude” en su calificación, lo que confirma que se satisfacen totalmente los objetivos formativos del PD.

El porcentaje de abandono ha sido inferior al 10% que contemplaba la memoria de verificación.

### 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	4	4	3	2	5	6

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	1	2	1	1
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4.19	4.3	4.62	4.08	4.55	4.58
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	5.96	6.43	6.87	6.35
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	3.03	5.71	7.5	13.33	7.32
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	0	0	0	0	16.67	14.29
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	25	25	50	75	33.33	14.29
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	100	50	100	100	83.33	100
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	25	25	0	0	33.33	28.57
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	0	25	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	6	5.3	10	4	5.8	3

## 7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.]

### 7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y con su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada. Así pues, la Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el análisis de la satisfacción de doctorandos/as y tutores/as-directores/as de tesis con los estudios de doctorados [Q225 Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y otro con el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Doctorado de la Universidad de Zaragoza [PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Las tasas de respuesta de doctorandos y de directores/tutores no es muy alta, pero en ambos casos el grado de satisfacción con el PD es próximo a 4 (superior a 3,7 en todos los casos).

En las preguntas sobre valoración personal de la experiencia se obtienen resultados superiores a 4, y los valores inferiores se refieren a las actividades formativas y las estancias en uno de los cursos.

## 7.2.— Directriz: La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

Los resultados de las encuestas a doctorandos muestran valores medios entre 3 y 4 para las cuestiones relativas a: utilidad del plan de investigación para la planificación y desarrollo de la tesis, calidad de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado, variedad y temáticas de las actividades específicas del programa y Utilidad de las actividades realizadas para la formación como investigador.

## 7.3.— Directriz: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

Los indicadores de egreso son coherentes con los objetivos formativos del programa, todos los egresados responden que volverían a realizar una tesis doctoral y la mayor parte en este PD.

Los doctorandos ya detectan las dificultades para difundir sus resultados de investigación (valoración 3,3/5 y 3,75/5 en las encuestas de doctorandos) y esto se refleja en un número medio de contribuciones discreto (4, 5.8 y 3 en los últimos años).

## 7.4.— Directriz: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con el procedimiento PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados [<https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/docs/PRC-001-Egresados-Doctorado.pdf>], por el que anualmente, de forma centralizada, se realiza una encuesta a los egresados de los PPDD sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral, tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales.

Las personas responsables de la coordinación de los PPDD reciben los informes con los resultados de sus egresados. Esta información es tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa en los procesos asociados al seguimiento del PD -elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan de Actuación, Innovación y Mejora (PAIM)-.

Por otra parte, el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral [<https://universa.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-pouz-universidad-de-zaragoza>] posibilita la obtención de unos indicadores que permiten analizar la coherencia del egreso con su contexto.

Todos los egresados que responden las encuestas están trabajando y con un grado de satisfacción general superior a 4 (4,2 y 4,3), sin embargo, la valoración del grado en el que las tareas que realiza en su trabajo son o eran de nivel de doctor varía entre 2,5 (curso 2020/21) y 4,67 (curso 2021/22).

## 7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	20.50	3.96	32.50	3.97	26.20	3.85	16.00	3.75	18.80	3.86	—	—



Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	12.20	3.94	22.40	3.96	18.30	3.84	28.60	3.86	18.80	4.10	–	–
Encuesta Egresados Doctorado	–	–	–	–	–	–	–	–	83.33	4.00	–	–
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (Tercer y quinto año parcial).	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	45.45	3.29
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (primer año)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	17.65	4.03
Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	26.03	3.95

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Las encuestas son respondidas por un número bajo de agentes del sistema (doctorandos, directores, tutores, egresados,...) por lo que sería necesario buscar métodos para aumentar la respuesta a las encuestas.

Los egresados que responden a las encuestas no están totalmente satisfechos con su trabajo por lo que se podría ayudar en la búsqueda de trabajos acordes con las competencias adquiridas.

Los doctorandos del PD dan una valoración baja a la oferta de actividades formativas específicas del programa, por lo que se podría mejorar la difusión de las actividades que se hacen.

### 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No existen recomendaciones de la ACPUA sin responder

### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que

se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-antteriores>]

La Comisión académica del PD cuenta con una plantilla Excel para la evaluación de los doctorandos, que se va completando cada curso.

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

La principal incidencia de este curso fue la incorporación de un estudiante extranjero fuera de plazo y ligado a un contrato predoctoral. Las dificultades estuvieron relacionadas con conseguir la legalización de los documentos, el envío de estos documentos, y la matrícula y evaluación del plan de investigación en el curso. Afortunadamente el doctorando pudo matricularse a tiempo y fue evaluado positivamente.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/A-Q212\\_2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/A-Q212_2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.— Datos de aprobación

El informe se aprueba el 14 de noviembre con 7 votos a favor. En la votación han participado todos los miembros de la CECPD: 5 profesores y 2 estudiantes de doctorado.

## Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 

---



Anexo Q212\_2  
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,
--------	---	--



2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as. Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.
---	---

#### Movilidad

3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españolas, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.
---	--

#### Personal académico

4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2. Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4. Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.



### Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

### Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.



### Resultados de aprendizaje

6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

### Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]



		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.2.2.	Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.3.	Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Curso 2022/2023

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12240	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Los datos del IEC que proporciona la EDUZ no tiene en cuenta las becas y contratos predoctorales de los doctorandos que desarrollan su trabajo de tesis fuera de la UZ.	Organizar la documentación de nuestros doctorandos para contrastar los que disfrutaban de becas o contratos predoctorales con los datos que aporta la EDUZ.	Recopilar la información de becas y contratos predoctorales de los doctorandos, especialmente de los que realizan su trabajo en centros de investigación adscritos al PD.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: número de becas o contratos predoctorales en centros distintos a la UZ	IND-1: más de 8	9	Son las respuestas obtenidas al mensaje enviado a todos los doctorandos	Ejecutada
13170	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Los datos del IEC que proporciona la EDUZ no tiene en cuenta las estancias de más de 30 días de los doctorandos que no optan a la mención internacional.	Organizar la documentación de nuestros doctorandos para identificar los que realizan estancias de más de 30 días.	Recopilar la información de estancias de más de 30 días de los doctorandos, especialmente de los que realizan su trabajo en centros de investigación adscritos al PD.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: número de estancias de investigación de más de 30 días sin mención internacional.	IND-1: mínimo 1	9	Se ha preparado una hoja Excel con información de todos los doctorandos, incluidas las fechas de inicio y finalización de las estancias	Ejecutada



ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación		Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
						Plazo					
12239	01 Desarrollo del programa. Otros.	Eliminar los errores de forma en algunos documentos enviados a la EDUZ	Conseguir que los documentos que sales del PD a la EDUZ no lleven errores de forma	Implementar un procedimiento (designación de un responsable, revisión exhaustiva por pares) para evitar que los documentos lleven errores de forma	P-Comisión académica.	2023-2024	Porcentaje de documentos que devuelve la EDUZ al PD por errores de forma	IND-1: Menos del 10%	0.02%	Todos los documentos que llegan son revisados por el personal administrativo del Departamento antes de ponerlos a disposición de la CA. Después la propia CA los vuelve a revisar	Ejecutada

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
12684	5. Organización del Programa.	Sustancial	Adaptar el apartado 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES. Entre otras cuestiones, con la modificación de la normativa se ha introducido el requisito de la emisión de dos informes de personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12682	5. Organización del Programa.	Sustancial	Adaptar los apartados 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS y 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO, al artículo 11 del RD 99/201, de 28 de enero. Entre otras cuestiones, con la modificación de la normativa se ha introducido el requisito de que éste último ha de ir acompañado de un plan de formación personal para los doctorandos y doctorandas.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12494	6. Recursos humanos.	Sustancial	Actualizar la plantilla del profesorado del programa.	Desde la aprobación de la memoria de verificación del programa, se han sucedido bajas de profesores de los equipos de investigación por jubilaciones y otras causas, así como, se han producido nuevas incorporaciones, por lo que resulta muy conveniente actualizar el plantel del personal académico. Se quitarían 10 profesores y se añadirían 2	Ejecutada

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
12493	8. Revisión, mejora y resultados del Programa.	Sustancial	Pendiente de redefinir la tasa de éxito (3 años)% y la tasa de éxito (4 años)%.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12492	4. Actividades formativas.	Sustancial	Tener en cuenta el plan de formación que ha de presentar el doctorando/a en el primer año de su permanencia en el programa, junto con el plan de investigación, en PLAN DE FORMACIÓN GENERAL	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12491	3. Acceso y admisión de estudiantes.	Sustancial	Actualizar REQUISITOS DE ACCESO (3.2.1). Pendiente de adaptación de la "Instrucción de 23 de mayo de 2018 de la Escuela de Doctorado relativa al acceso, admisión, dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza (R.D. 99/2011)". Actualizar requisitos de los COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (3.4)	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12490	2. Competencias.	Sustancial	Cambiar "campo" por "ámbito" en la competencia básica CB11. Incluir una nueva competencia básica: "CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al art. 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12489	1. Descripción del Programa de Doctorado.	Sustancial	Actualizar NORMAS DE PERMANENCIA (1.3.2.1). Pendiente de adaptación de la "Instrucción de 23 de mayo de 2018 de la Escuela de Doctorado relativa al acceso, admisión, dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza (R.D. 99/2011)".	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.	Pendiente
12242	4. Actividades formativas.	No sustancial	Añadir el requisito de que uno de las actividades de formación específica del apartado "Seminarios de iniciación a la investigación" pertenezca a la oferta de actividades trasversales de la EDUZ.	A propuesta del Comité de Dirección de la EDUZ y con el visto bueno de la CA del PD tras analizar la oferta de actividades transversales de la EDUZ, consideramos adecuado que todos los doctorandos cursen al menos uno de los cursos de dicha oferta	Ejecutada

### 3.— Fecha de aprobación

Fecha

---

06/03/2024

CD 26/3/2024

---